

MANIFIESTO Á LA NACION

A LA NACION ESPAÑOLA

POR

EL COMISIONADO PRINCIPAL

DEL CRÉDITO PÚBLICO

DE LA PROVINCIA DE MADRID,

EN QUE REFUTA LOS CARGOS QUE SE AMPLIARON
EN EL APENDICE AL INFORME DE LA COMISION DE VISITA
DEL MISMO ESTABLECIMIENTO DE 19 DE MAYO, Y NO
COMPRENDIÓ EN SU ESPOSICION DE 7 DE JUNIO.

Persuadido á que en el cuerpo legislativo se guarda la
libre independencia de principios que los de la nación y de
del bien general, se prometa el arreglo definitivo del
establecimiento, y tras una exhaustiva que por el ca-
so y resultado de la misma se pueda he-
garse á este fin: así por desgracia cuando se ve el
momento invidiosos y sus producciones efímeras, conser-
vándose algunas de las ventajas de las operaciones pa-
bles de operaciones que no han prosperado; pero que
había de suceder, si estos nombres se han referido
parte de personas que al pararse han...

MADRID
IMPRENTA DE J. RAMOS Y COMPAÑIA,
1822.

Á LA NACION ESPAÑOLA.

El comisionado principal del Crédito público de esta provincia se ve en la dura pero indispensable precision de desmentir ante la nacion entera los cargos que se le han formado por la Comision de Cortes, nombrada para la Visita de dicho Establecimiento, y aunque bien á su pesar en la terrible lucha de padecer su opinion ó la de los señores que componian dicha Comision, prefiere este último extremo, y no prescindir, de lo contrario, á lo que inspira la ley de su propia conservacion, y á verse destituido de los derechos que representa en la sociedad, y á los que como á hombre público, por ella le deben ser guardados.

-15 Persuadido á que en el cuerpo legislativo no puede haber otro espíritu ni principios que los de la rectitud y deseo del bien general; se prometia el arreglo definitivo del Establecimiento; y tanto mas cuanto creia que por el éxito y resultado de las visitas de las provincias podia llegarse á este fin: mas por desgracia encuentra que éstas sabiamente instituidas, han producido efectos contrarios, convirtiéndose algunos de los visitantes en acusadores públicos de operaciones que no han inspeccionado: ¿mas qué había de suceder, si estos nombramientos han recaido en parte en personas que al parecer intentan atacar la opinion de unos funcionarios públicos, que con sus hechos no